

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, así como cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Mérida, 20 de noviembre de 1998.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

### A N E X O

#### CUERPO ADMINISTRATIVO.

##### ESPECIALIDADES:

ADMINISTRACION GENERAL  
OPERADOR/A INFORMATICO  
ANALISTA DE LABORATORIO

Lugar: Escuela de Administración Pública de Extremadura. Salón de Actos.

Avda. de la Libertad, s/n. Mérida.

Día: 2 de diciembre de 1998.

Hora: 18:00 horas.

#### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

##### *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, (D.O.E. de 19 de diciembre), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, por el R.D. 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

SEGUNDA.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional, o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

TERCERA.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983 de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

CUARTA.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extrema-

dura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el artículo 5.º, 1, del R.D. 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 ptas. (400 ptas. por formación de expediente y 1.100 ptas. por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada en la c/c n.º 12.506.671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, bajo la denominación «UEX-Pruebas Selectivas».

QUINTA.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

SEXTA.—A los efectos previstos en el R.D. 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. de 19 de marzo), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del Anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General del Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

SEPTIMA.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

OCTAVA.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del D.N.I., o acreditación similar.

b) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 6 de noviembre de 1998.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## A N E X O I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/01.

AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas.  
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.  
CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en Economía de la Empresa: Dirección Comercial.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/02.

AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
DEPARTAMENTO: Informática.  
CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Arquitectura de Computadores y Diseño de Circuitos Integrados.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/03.

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad.  
DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad.  
CENTRO: Facultad de C. Económicas y Empresariales (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en Dirección Estratégica.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/04.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de Sistemas y Automática.

DEPARTAMENTO: Electrónica e Ingeniería Electromecánica.  
CENTRO: E. Ingenierías Industriales (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en el área de conocimiento.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/05.

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Romano.  
DEPARTAMENTO: Derecho Privado.  
CENTRO: Facultad de Derecho (Cáceres).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en el área de conocimiento.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/06.

AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa.  
DEPARTAMENTO: Lengua Inglesa.  
CENTRO: Facultad de C. Económicas y Empresariales (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en el área de conocimiento.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/07.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias y Técnicas Historiográficas.  
DEPARTAMENTO: Historia.  
CENTRO: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Técnicas Historiográficas de la Investigación Documental.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/08.

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada.

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.  
CENTRO: E. Politécnica (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Economía Básica.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/09.

AREA DE CONOCIMIENTO: Fundamentos del Análisis Económico.

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

CENTRO: Facultad de C. Económicas y Empresariales (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Macroeconomía.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/10.

AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas.

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

CENTRO: Facultad de C. Económicas y Empresariales (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en

Economía de la Empresa: Organización y métodos de trabajo.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/11.

AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en el área de conocimiento.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/12 (Programa propio).

AREA DE CONOCIMIENTO: Microbiología.

DEPARTAMENTO: Microbiología.

CENTRO: Facultad de Ciencias (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en el área de conocimiento.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/13.

AREA DE CONOCIMIENTO: Física Teórica.

DEPARTAMENTO: Física.

CENTRO: Facultad de Ciencias (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Física Estadística.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/14.

AREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Documentación Administrativa y Archivística.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Dos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/15.

AREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia

en Recursos Informativos. Diseño de Sistemas de Indización.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Dos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/16.

AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Informática Gráfica y Tratamiento de Imágenes.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/17.

AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Estructuras de Datos y de la Información.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Dos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/18.

AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Estructura de Computadores y Diseño Automático de Sistemas.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Dos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/19.

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Eclesiástico del Estado.

DEPARTAMENTO: Derecho Público.

CENTRO: Facultad de Derecho (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en el área de conocimiento.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/20.

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Procesal.

DEPARTAMENTO: Derecho Público.

CENTRO: Facultad de Derecho (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en el área de conocimiento.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/21.

AREA DE CONOCIMIENTO: Medicina y Cirugía Animal.

DEPARTAMENTO: Medicina y Sanidad Animal.

CENTRO: Facultad de Veterinaria (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Obstetricia y Reproducción.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/22.

AREA DE CONOCIMIENTO: Filosofía.

DEPARTAMENTO: Historia.

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Historia de la Filosofía (Ciencia, Filosofía y Sociedad).

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/23.

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva.

DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

CENTRO: Facultad de C. del Deporte (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Especialización Deportiva en Atletismo.  
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/24.

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva.

DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

CENTRO: Facultad de C. del Deporte (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Control y Aprendizaje Motor. Psicología del rendimiento deportivo.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Dos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESC. UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/25.

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.

DEPARTAMENTO: Biología y Producción de los Vegetales.

CENTRO: Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Edafología y Análisis Agrícola.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESC. UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/26.

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada.

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

CENTRO: E.U. de Estudios Empresariales (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Economía Española y Mundial y Estructura del Mercado Turístico.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESC. UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/27.

AREA DE CONOCIMIENTO: Sociología.

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

CENTRO: E.U. de Estudios Empresariales (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Sociología de la Empresa y del Ocio.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESC. UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/28.

AREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española.

DEPARTAMENTO: Filología Hispánica.

CENTRO: Facultad de Educación (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en el área de conocimiento.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/29.

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.

DEPARTAMENTO: Biología y Producción de los Vegetales.

CENTRO: Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Fitotecnia.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/30.

AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

DEPARTAMENTO: Informática.

CENTRO: Facultad de Derecho (Cáceres).

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:

Docencia en Informática.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR  
ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/31.

AREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social.  
DEPARTAMENTO: Psicología y Sociología de la Educación.  
CENTRO: E.U. Formación Profesorado E.G.B. (Cáceres).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en Etnología Regional.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR  
ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/32.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería del Terreno.  
DEPARTAMENTO: Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción.  
CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en Mecánica de Rocas y Geología Aplicada.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR  
ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 60/33.

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia.  
DEPARTAMENTO: Enfermería.  
CENTRO: Facultad de Medicina (Badajoz).  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA:  
Docencia en Fisioterapia Especial.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.  
NUMERO DE PLAZAS: Dos.

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Casar de Cáceres (25/98).*

CONVENIO COLECTIVO.—Expte. n.º 25/98. VISTO el Texto del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Casar de Cáceres (Cáceres), que fue suscrito con fecha 14 de septiembre de 1998 entre representantes del Ayuntamiento y el representante de la Federación de Servicios Públicos de U.G.T. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29-3-95); artículo 2 Bc) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (B.O.E. 6-6-81); Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de

trabajo (ejecución de la legislación laboral) (B.O.E. 17-5-1995); Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo, por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral (D.O.E. 9-5-1995); Decreto 76/1995, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo (D.O.E. 3-8-95); y Decreto 22/1996 de 19 de febrero, sobre distribución de competencia en materia laboral (D.O.E. 27-2-1996).

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

PRIMERO.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Consejería de Presidencia y Trabajo, con el número 25/98 y Código de Convenio 1000412, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO.—Disponer su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Cáceres.

Mérida, 2 de noviembre de 1998.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ